

FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS Y NATURALES

SESION DE CONSEJO DIRECTIVO DE FECHA

23 de julio de 1962

ACTA N° 11

PRESENTE

Dr. Manuel Sadosky

Sres. Representantes de Profesores

Dr. Horacio Camacho

Dr. Amilcar Herrera

Dr. Julio Iribarne

Dr. Moisés Grinstein

Dr. Adolfo L. Montes

Dr. Alberto Zanetta

Sres. Representantes de Graduados

Lic. Sara Bartfeld de Rietti

Lic. Juan J. Barrós Pita

Dr. Daniel Zappi

Sres. Representantes de Estudiantes

Sr. Javier Bermúdez

Sr. Rogelio Clayton

Sr. Carlos Murray

Ausentes

Lic. Jorge C. Gianbiagi

Dr. Juan Roederer

Srta. Nélica Lugo.

En Buenos Aires, a los 23 días del mes de julio de 1962 se reúne el Consejo Directivo de la Facultad de Ciencias Exactas y Naturales, con la presencia de los Consejeros que figuran al margen.

Abre la reunión el Sr. Vicedecano siendo las 18.15 hs. El Sr. Vicedecano comunica al Consejo Directivo que el Dr. Cattáneo ha solicitado licencia, por lo cual corresponde incorporar al Dr. Montes. El Consejo presta asentimiento.

Luego pone a consideración del Consejo Directivo las actas nos. 7 y 8. El Sr. Clayton y el Dr. Iribarne formulan diversas observaciones de forma con respecto a las actas que están a consideración, y que son giradas a Secretaría para su incorporación al texto definitivo.

Con dichas observaciones, se aprueban las actas nos. 7 y 8 correspondientes a las reuniones de fecha 4 y 18 de junio.

El Dr. Herrera solicita que se incorpore al Orden del Día un pedido del Departamento de Ciencias Geológicas referente al nombramiento de un profesor para dictar cursos de Geofísica, que cuenta con despacho favorable de la Comisión de Enseñanza, pero no pudo distribuirse por falta de tiempo. Agrega que se trata de una especialidad en la que cuesta mucho conseguir expertos, y por otra parte se trata de una materia que está incluida en el plan de estudios, así que urge su dictado, ya que hay alumnos que deben tomar ese curso en este cuatrimestre.

El Consejo presta asentimiento para la inclusión de este tema en el Orden del Día de la fecha.

Asimismo, el Sr. Vicedecano solicita autorización para el tratamiento sobre tablas de algunos despachos de la Comisión de Doctorado. El Consejo presta asentimiento.

INFORME DEL SR. VICEDECANO:

Visita del Prof. Chain

Expresa el Sr. Vicedecano que ha tenido oportunidad de conocer al Dr. Chain, Premio Nobel de Bioquímica y Medicina, quien ha visitado el Laboratorio del Dr. Leloir y tuvo interesantes conversaciones con Profesores de la Casa, tendientes a establecer una vinculación más permanente. El Dr. Chain que actualmente es Director del Instituto de Sanidad de Roma, dirigirá un Laboratorio muy importante del Imperial College de Londres, está dispuesto a facilitar el envío de jóvenes becarios argentinos a esa institución. Agrega que ya ha tenido experiencia directa con becarios de la Universidad en el Instituto de Roma y que está muy satisfecho de la misma. Agrega el Sr. Vicedecano que hubiera deseado invitar al Dr. Chain a esta Casa para que conociera los laboratorios de Química Biológica y de Genética, pero ello no fue posible por la cantidad de compromisos anteriormente contraídos.

A esta altura de la reunión se incorpora el Dr. Zappi.

Situación financiera de la Universidad

Expresa el Sr. Vicedecano que el sábado se trató en el H. Consejo Superior la situación financiera de la Universidad. El Sr. Rector explicó al Consejo que el Gobierno tiene una deuda de 450 millones de pesos con la Universidad. Eso dificulta enormemente la labor de investigación, de enseñanza y de asistencia médica en lugares como el Hospital de Clínicas, donde los proveedores se niegan a dar más créditos. Asimismo se adeudan los sueldos de mayo y junio al personal docente, siendo particularmente grave la situación del personal full-time, que no dispone de otras entradas. También se enfrenta la posible paralización de las obras de la Ciudad Universitaria y de una serie de actividades afines. Por tal motivo, se destinó una parte de la última sesión del H. Consejo Superior a discutir estas cuestiones. Agrega el Sr. Vicedecano que se siente en la obligación de decir que se están haciendo los mayores esfuerzos para superar las actuales dificultades con que se enfrenta la Universidad. En este momento, el personal administrativo está realizando una huelga, que, de acuerdo a sus propias expresiones, no está dirigida contra la Universidad ni sus autoridades sino a fin de interesar al Gobierno en el problema del atraso de los sueldos. Asimismo, quiere destacar que en la Universidad se ha tomado la norma de pagar los sueldos más bajos antes del sueldo del personal docente y autoridades de la Casa. Entiende el Sr. Vicedecano que la situación puede agravarse y es bueno tener conciencia del problema.

Entrevista con el Ministro de Salud Pública.

Expresa el Sr. Vicedecano que el jueves último fué invitado a entrevistarse con el Sr. Ministro, Dr. Tiburcio Padilla, por intermedio del profesor de esta Casa, Dr. Jorge Deferrari, a raíz del intercambio de notas que tuviera lugar entre la Facultad y dicho Ministerio con motivo de la intervención al Instituto Malbrán. Agrega el Sr. Vicedecano que concurrió a dicha entrevista dado que

su propósito es encontrar una solución adecuada al problema. La entrevista se realizó en presencia del Subsecretario del Ministerio, un asesor y el Dr. Deferrari. En el transcurso de la misma, el Sr. Vicedecano expresó cuál era la preocupación de la Facultad sobre el problema, que es la siguiente: en el Instituto Malbrán existen varios grupos de investigación que se han formado con mucho trabajo, integrados por gente que se ha formado en el país y en el extranjero. En la actualidad se vive un clima de inestabilidad que conspira contra la supervivencia de dichos grupos. En tal sentido, se relató el caso concreto del Dr. Haas, que resolvió renunciar al Instituto Malbrán y reabrir su consultorio médico. También el Sr. Vicedecano manifestó al Ministro que la preocupación de la Facultad era que se acelerara en lo posible todo lo relativo a la intervención para poder retornar así al al trabajo normal del Instituto. Expresó asimismo el Sr. Vicedecano que de acuerdo a lo manifestado por los egresados de la Facultad que trabajan en él, se ha hecho una reducción de los sueldos tal que de un mes a otro quedaron sus ingresos disminuidos al 50 %. En esas condiciones se ha de producir inevitablemente un éxodo que destruye toda la política seguida por la Universidad y el Consejo de Investigaciones. El Sr. Ministro, que mantuvo durante toda la entrevista una actitud cordial, hizo notar las dificultades materiales con que se mueve el Ministerio, habiendo reparticiones del mismo que tienen un retraso de 6 y 8 meses en los sueldos. En ningún momento, agrega el Sr. Vicedecano, de acuerdo a lo expresado por el Dr. Padilla hubo intenciones de obstaculizar el desarrollo de la investigación, ya que se trataba de subsanar irregularidades de tipo administrativo, ajenas a la gestión del Dr. Pirosky. Consideró que el Dr. Pirosky era un hombre idealista que no tenía los pies sobre la tierra. En cuanto a la rebaja de los sueldos, el Dr. Padilla explicó que el último aumento fué otorgado en forma precipitada, ya que si bien existía un decreto disponiendo dicho aumento, no había salido todavía un segundo decreto reglamentando el encasillamiento, es decir quienes debían ir a cada uno de los puestos del escalafón.

Evidentemente, agrega el Sr. Vicedecano, este tipo de cuestiones escapa también a la órbita de la Facultad. Asimismo, el Dr. Padilla dijo que se trataría de aumentar en cierto porcentaje los sueldos ya rebajados. Asimismo, se habló de la posibilidad de que colabore el Consejo de Investigaciones, por intermedio de un subsidio que podría otorgarse a través del Dr. Stoppani, por lo menos para resolver el problema hasta octubre y después podría encontrarse otra solución. Por lo tanto, el Sr. Vicedecano sugirió al Dr. Padilla la conveniencia de una conversación con el Presidente del Consejo de Investigaciones, y se comprometió asimismo a hablar con los Profesores de la Facultad que son miembros del Directorio del Consejo de Investigaciones para interesarlos en el asunto, a fin de que no se desampare un foco de investigación que corre serio peligro. Por otra parte el Dr. Chain realizó una visita al Instituto de Microbiología y se vió gratamente impresionado por la labor que allí se realiza y el nivel de las investigaciones que se llevan a cabo, ofreciendo asimismo su colaboración para obtener un subsidio de alguna de las grandes instituciones internacionales. Insiste el Sr. Vicedecano en que va a ser necesario actuar con mucha rapidez porque en poco tiempo la gente no va a poder mantener la situación actual y va a buscar otros caminos. En definitiva, no se trata de que la Facultad tome intervención en problemas que no son de su competencia, sino que se ha expresado una preocupación porque una actividad vinculada a la investigación pueda verse coartada en su desarrollo, por no actuar con suficiente rapidez y energía.

Estado de algunos concursos:

Expresa finalmente el Sr. Vicedecano que quiere referirse a la situación creada por algunos concursos, algunos terminados y otros todavía en trámite, relacionados con el Departamento de Química Biológica. Por otra parte, con posterioridad al llamado a concurso, dicho Departamento se desmembró en dos. En consecuencia, quedaron algunas situaciones pendientes que es conveniente resolver.

- 1) Concurso para proveer una cátedra de Profesor Titular de Microbiología.

Expresa el Sr. Vicedecano que el Consejo Superior, después de haber discutido el problema, decidió el 23 de junio de 1962 proceder a la designación del Dr. Raúl Trucco en dicho cargo. Entonces, de acuerdo con las normas que se siguen en esta Facultad, los miembros del personal docente que ocupaban funciones interinas, intervinieran o no en el concurso, cesan en dichas funciones. Así, corresponde que cesen los Dres. Savino y Ferramola. Ahora bien, el Dr. Savino tiene un nombramiento hasta el 1º de marzo, que no le fué prorrogado por hallarse en concurso. En tal sentido, hay una nota del Dr. Leloir solicitando que se contemple esa situación y se le reconozcan al Dr. Savino los servicios prestados a partir del 1º de marzo y hasta el 31 de julio. En tal sentido se somete a consideración la resolución mediante la cual se declara de legítimo abono los servicios prestados por el Dr. Enrique Savino como Encargado de Curso desde el 1º de marzo hasta el 31 de julio de 1962.

- 2) Concurso de Análisis Biológicos

El Consejo Superior resolvió el 30 de junio último declarar desierto el concurso para proveer dos cargos de Profesores Regulares de Análisis Biológico, por lo cual corresponde tomar las medidas pertinentes para finalizar la actuación de las personas que intervinieron o no en el concurso de esa especialidad y que se hallaban desempeñando interinatos. Dicha resolución del H. Consejo Superior se tomó el 30 de junio y por razones de buen gobierno es lógico que esas personas participen en los exámenes. ^{del mes de julio.} Por lo tanto, teniendo en cuenta las normas de los cargos interinos y las fechas de exámenes, las designaciones de los Dres. Repetto, Ferro y Morera caducan a partir del 31 de julio del corriente, manifestándoles el reconocimiento de la Facultad por los servicios prestados.

El Consejo Directivo acuerda por unanimidad su con-

sentimiento a las propuestas del Sr. Vicedecano.

Agrega el Sr. Vicedecano que hay otros concursos que todavía no han terminado.

3) Concurso de Química Biológica

Se presentó a este concurso el Dr. Mendive que decidió retirarse en virtud de una resolución del Consejo Directivo relativa al régimen de dedicación. El H. Consejo Superior ha pedido opinión a este respecto a su Comisión de Interpretación y Reglamento. Esta es la actual situación, y en cuanto haya un pronunciamiento se informará al Consejo Directivo.

4) Concurso de Toxicología y Química Legal

Esta Facultad resolvió proponer al Dr. Omar Guagnini. El Dr. Gaudy que era el otro candidato presentado, elevó una nota al H. Consejo Superior haciendo ciertas objeciones al trámite del mismo y al dictamen del Jurado. La Comisión de Enseñanza vió que había ciertas observaciones con respecto a la forma de realización del concurso y remitió el caso a la Comisión de Interpretación y Reglamento. Agrega el Sr. Vicedecano que espera que haya un pronunciamiento en fecha próxima ya que dicha asignatura debe dictarse en el segundo cuatrimestre.

Encargado del Taller de Vidrio

Sigue diciendo el Sr. Vicedecano que el problema del Sr. Josza, que es el Encargado del curso de manipulación de vidrio surgió como consecuencia de que dicho curso no depende de ningún Departamento. Por lo tanto, nadie asume la responsabilidad ni el compromiso de proponerlo. Por lo tanto, desde el 1º de agosto del año pasado no tiene designación válida y es necesario normalizar esa situación.

Para tal fin son necesaria tres resoluciones, la primera, considerando de legítimo abono sus haberes desde el 1º de agosto hasta el 31 de octubre de 1961, con asignación equivalente a la

de Jefe de Trabajos Prácticos, dedicación parcial. 2º) Contratarlo en las mismas condiciones a partir del 1º de noviembre y hasta el 31 de julio del corriente año. y 3º) Contratarlo desde el 1º de agosto hasta el 20 de febrero de 1963, esta vez sí con la debida anticipación.

Situación del Dr. Mittelman

Aclara el Sr. Vicedecano que el Dr. Mittelman estaba contratado para dictar Estadística e Introducción a la Biofísicoquímica y su contrato había terminado el 1º de marzo, no habiendo sido renovado desde esa fecha. Se trataba de una situación irregular, ya que se le encargó asimismo del dictado del curso de Metodología de la Enseñanza de la Química, para el curso de Profesorado recientemente creado. A fin de regularizar esta situación son necesarias también tres resoluciones, del mismo tipo que las detalladas anteriormente en el caso del Sr. Josza.

El Consejo presta asentimiento a las anteriores resoluciones.

Instituto Nacional de Radioastronomía

Informa el Sr. Vicedecano que se ha constituido el Instituto Nacional de Radioastronomía, con la participación del Consejo de Investigaciones, la Universidad de Buenos Aires y la Universidad Nacional de la Plata y el Consejo de Investigaciones de la Provincia de Buenos Aires. El viernes último tuvo lugar una reunión en el Consejo de Investigaciones en el transcurso de la cual se designó al Director y Director suplente, designaciones que recayeron respectivamente en el Dr. Varsavsky, Profesor de esta Facultad y el Dr. Carlos Jaschek, Profesor de la Universidad de la Plata. Se juzga que este proyecto tendrá la mayor importancia para el desarrollo de la ciencia argentina.

Contratación de un Profesor de Geofísica en el Departamento de Ciencias Geológicas.

Expresa el Dr. Herrera que la información más completa la proporciona la lectura de la nota que ha enviado el Dr. González Bonorino, Jefe del Departamento de Ciencias Geológicas, solicitando la contratación del Ing. Valencio.

Señor Decano
de la Facultad de Ciencias Exactas y Naturales
Dr. Rolando V. García
S/D

De mi mayor consideración:

De acuerdo con lo resuelto por el claustro de este Departamento en su reunión de fecha 19 de junio del corriente, tengo el agrado de dirigirme al Sr. Decano y por su intermedio al Honorable Consejo Directivo para solicitar la contratación por el término de dos años, con categoría de Profesor Asociado de dedicación exclusiva, del Ing. Daniel A. Valencio, quien se hará cargo de los cursos de Geofísica a dictarse en el Departamento y de las tareas de investigación relacionadas con esa especialidad.

Como es de conocimiento del Sr. Decano, en el plan de Licenciatura de Ciencias Geológicas se incluyó una orientación Geofísica y cursos de esa especialidad en las orientaciones Geología Estructural, Hidrogeología, Geología del Petróleo y Geología aplicada a la Ingeniería, debido a que se consideró indispensable que los geólogos adquirieran un conocimiento básico de los métodos geofísicos y sus aplicaciones. En la actualidad el Departamento cuenta con alumnos que están en condiciones de tomar las materias finales en las orientaciones mencionadas y es indispensable, en consecuencia, contar con el personal docente necesario para dictar los cursos de Geofísica.

Para esta primera etapa, que puede considerarse experimental, se ha preferido la contratación directa al llamado a concurso porque se estima que todavía no se cuenta con la experiencia necesaria para establecer con seguridad las necesidades reales del Departamento.

Para una mejor información del Sr. Decano y del H. Consejo Directivo sobre la importancia que la designación so-

licitada tiene para esta Facultad, resumiré a continuación, muy brevemente, las principales razones que llevaron a incluir la Geofísica entre las especialidades que se estudian en este Departamento.

Los diferentes métodos geofísicos (magnetométricos, gravimétricos, sísmicos de reflexión y refracción y eléctricos) han adquirido en los últimos años importancia fundamental como complemento de las investigaciones geológicas, tanto de índole científica como práctica. Ello ha sido posible merced a la estrecha colaboración de geólogos y geofísicos, que frente a problemas comunes han aunado exitosamente sus esfuerzos.

Las tareas de Geofísica aplicada requieren siempre el asesoramiento geológico y los estudios geológicos, a su vez, necesitan en muchos casos recurrir al complemento de los relevamientos geofísicos.

Es de preveer en el futuro que la colaboración entre geólogos y geofísicos se haga cada vez más estrecha e intensa. Ello obliga a que nuestros geólogos adquirieran en su carrera universitaria la mayor experiencia posible acerca de los diferentes métodos geofísicos, vale decir sus técnicas y operaciones, interpretación geológica de los parámetros geofísicos, selectividad del o los métodos adecuados frente a cada problema y limitación de los métodos. Lo dicho es de particular aplicación en nuestro país, con amplias llanuras cuyo conocimiento geológico en profundidad debe realizarse casi exclusivamente mediante la aplicación de relevamientos geofísicos, tanto de reconocimiento como de detalle. También la investigación geológica a las plataformas continentales, extensas en el ámbito argentino, que fuera iniciada durante el Año Geofísico Internacional, con particular éxito, deberá ser objeto de ulteriores estudios en un futuro próximo.

Es de señalar que este tipo de colaboración entre los estudios geológicos y geofísicos han alcanzado avanzado grado de aplicación en varios países. En nuestro medio ello se ha materializado sobre todo en la explotación petrolera, siendo impostergable su intensificación en los diversos campos de aplicación de los

cónocimientos geológicos. En los últimos años, sobre todo en las industrias del petróleo y minera, varios geólogos se han volcado al campo del relevamiento geofísico.

Saludo al Sr. Decano con mi mayor consideración

Firmado: Félix González Bonorino

En lo que respecta a los fundamentos de la inclusión de Geofísica en el plan de estudios de la Licenciatura en Ciencias Geológicas, interesa también conocer porqué se seleccionó a un geofísico determinado y, en ese sentido pasará a leer la comunicación del Dr. González Bonorino en la cual se aclaran dichas razones.

Antecedentes sobre la contratación de un Profesor de Geofísica.

La orientación geofísica es una de las especialidades de las ciencias geológicas que se encuentran en mayor demanda. Ello se debe sobre todo al uso cada vez mayor de la exploración geofísica del petróleo y otros recursos minerales, especialmente a medida que se agotan los yacimientos explorables por otros métodos. En U.S.A., los especialistas en este campo representan el 15 % del total (estadística de la N.S.F.); en nuestro país, en cambio la producción universitaria de geofísicos de exploración y geólogo-geofísicos es casi nula. de ahí la urgencia de nuestro Departamento por organizar la rama geofísica. Pero el problema principal es que, debido justamente a la demanda profesional, es difícil encontrar candidatos para el dictado de cursos. Puesto que los geofísicos de exploración trabajan la mayor parte del tiempo en el campo, o por lo menos deben viajar con frecuencia y por períodos a veces largos, la contratación para el dictado de cursos es aleatoria.

El año pasado el Departamento contrató un ex-alumno que tiene bastante experiencia sobre algunos problemas geofísicos, para el dictado de un cursillo ligado a la asignatura Geología del

Petróleo; este año, sin embargo, sus trabajos profesionales le impiden continuar. A principios de este año se había llegado a un acuerdo con un geofísico egresado del Observatorio de la Plata, que en ese momento se encontraba libre, pero finalmente desistió, pues fué requerido por una compañía privada para trabajar en el interior del país.

Fué en estas circunstancias que el Profesor del Departamento, Dr. Suero, presentó al Ing. Valencio como candidato dispuesto a ingresar con carácter exclusivo. El Ing. Valencio ha trabajado en YPF, donde tanto el Dr. Suero como el Dr. Edgardo Rolleri (ex-miembro del Departamento quien lo apoya decididamente) han colaborado en trabajos de exploración petrolera. El Ing. Valencio acaba de regresar de una larga estadía en el extranjero, y se encuentra libre de compromiso en estos momentos.

La elección de un Profesor de Geofísica se ve restringida naturalmente, por la necesidad de mantener un nivel académico adecuado. Es decir, para proponer un candidato no basta que tenga experiencia profesional, sino que debe tener interés y ser capaz de planear y desarrollar algún tema de investigación.

El Ing. Valencio ha demostrado mediante sus trabajos, que posee ese interés y capacidad.

Por otra parte creemos que si se desea organizar y promover la orientación geofísica en forma realmente efectiva, debemos pensar en un profesor de dedicación exclusiva o semi-exclusiva. Un simple curso anual no resuelve el problema, sino que hay que dictar varios cursos a distintos niveles, realizar trabajos en el terreno, dirigir investigaciones, etc.

Los trabajos prácticos e investigaciones a realizar estarán forzosamente, por quizá largo tiempo, constreñidas por la falta de instrumental. Los equipos sismográficos son muy caros y costosos de mantener; otros, como los destinados a prospección geoelectrica, gravimetría y magnetometría, son más accesibles pero la Facultad carece totalmente de ellos. Existe, sin embargo, la posibilidad de obtener alguno en préstamo y de trabajar en colaboración con otras instituciones oficiales y privadas.

Firmado: F. González Bonorino.

Aclara asimismo el Dr. Herrera que, en lo que respecta al problema del instrumental, debido a la vinculación del Ing. Valencio con YPF, se va a poder conseguir el uso del instrumental de que dispone esa entidad. También ha sido posible establecer una interesante colaboración con Fabricaciones Militares, que también dispone de instrumental.

Agrega el Dr. Herrera que en cuanto al trabajo que se realiza en Geofísica en YPF, no sabe hasta qué punto es conocido pero puede aclarar que en exploración geofísica YPF es una de las compañías más efectivas en el mundo. En cuanto al Ing. Valencio, ha trabajado en el extranjero y tiene trabajos publicados, pero el Departamento, siguiendo la política que ha observado habitualmente, decidió no llamar a concurso en ese campo hasta no estar seguro de que es lo que se quiere hacer. Por lo tanto, se propone este contrato por dos años a fin de que sirvan para formar experiencias y sobre la base del conocimiento efectivo se podrán plantear las condiciones para un concurso. Agrega el Dr. Herrera que se trata de una especialidad en la que hay muy pocas personas y que tiene actualmente gran demanda.

Expresa el Dr. Iribarne que el Servicio Meteorológico Nacional tiene un Instituto de Geofísica que seguramente estará dispuesto a ofrecer su colaboración.

Asimismo aclara el Dr. Zanetta que el Instituto del Petróleo ^{que} se va a crear con la colaboración de las Naciones Unidas va a tener todo ese instrumental.

Informa el Sr. Vicedecano que el Instituto del Cálculo ha firmado un convenio con YPF por 4 millones de pesos anuales para efectuar asesoramiento en temas de Economía Matemática. Entiende que esto abre la posibilidad de que la vinculación sea mucho mayor y que ha encontrado la mejor acogida en la empresa para establecer un contacto provechoso. Es importante destacar que las entidades gubernamentales están advirtiendo que su asesor natural es la Universidad. Por lo tanto, esta primera vinculación parece que va a ser muy proficua para varios Departamentos.

Todo el Directorio de YPF ha hecho una visita al Instituto del Cálculo y se espera que en el mes de agosto se ha de firmar el contrato a que ha hecho referencia. Hay en trámite contratos análogos con la Dirección de Estadística y Censos y con el INTA; en esta forma la Universidad está pasando a desempeñar el papel que le corresponde.

A continuación se pone a votación la propuesta del contrato del Ing. Valencio en el Departamento de Ciencias Geológicas, con asignación equivalente a la de Profesor Asociado, con dedicación exclusiva, por el término de dos años.

Dicha propuesta se aprueba por unanimidad de los 13 consejeros presentes.

Despachos de la Comisión de Doctorado

Dice el Lic. Yagupsky, Prosecretario Técnico de la Facultad, que los despachos de la Comisión de Doctorado, que son muchos, se reducen en suma a tres despachos tipo. Se refieren a los pedidos de exención del nuevo plan. Como recordarán los Sres. consejeros desde principios de 1961 hasta mediados del mismo año y de acuerdo al último artículo de la resolución n° 1821/60 del H. Consejo Superior, se fijó un plazo para presentar solicitudes de exención a este nuevo plan. Existían en trámite en consecuencia 250 pedidos de exención, que la Comisión de Enseñanza destinó a la futura Comisión de Doctorado, resolviendo sólo aquellos casos en que las tesis ya estuvieran aprobadas.

Había en consecuencia, un número considerable de pedidos de exención para considerar, que fué la primera tarea a la que se abocó la Comisión. Para ello debió realizar varias reuniones. Se consultó a los profesores directores de tesis sobre cuáles pedidos debían ser mantenidos y cuáles no, y la Comisión de Doctorado aconsejó la exención en el primer caso y en el segundo la denegó. Entre los pedidos autorizados hay, dos categorías, de acuerdo al plazo que les fija para terminar la tesis. Como una de las preguntas que se hacían a los directores de tesis era que

se estimara el plazo probable de la terminación de la tesis, en base a dichas estimaciones se fijó un plazo en forma tal de mantener algún control sobre las mismas. En caso de que posteriormente viera necesario solicitar una ampliación del plazo, se estudiaría el trabajo realizado y en base a ello se decidiría autorizarlo o no. En base a ello se hicieron dos tipos de despachos, una que sugería eximir del nuevo plan y fijar un plazo de un año para la terminación de la tesis y otro en el que se fijaba un año y medio. Por último, hay un tipo de despacho para los casos en los que se denega la exención.

Agrega el Lic. Yagupsky que los despachos que ha traído hoy al Consejo Directivo son aquellos que responden a lo aconsejado por el Profesor o el Jefe del Departamento, o sea, en los que hay coincidencia entre el dictamen de la Comisión y la opinión del padrino de tesis. Se trata de los siguientes casos:

1º.- Exceptuar del nuevo plan de Doctorado establecido por resolución nº 1821/61 del H. Consejo Superior de la Universidad de Buenos Aires, a los siguientes doctorandos:

NAGEL DE ZWAIG Rosa

BOLOGNESI Elgia

ZUDOR Andrés L.

GELPI María Elena

MATSUHIRO Betty

THIEL Inge

SEGRE Silvia

MAZAR BARNETT beatriz

COTO Celia E.

PUIG Juan

RIVAS Emilia A.

2º.- Fijar un plazo de 18 meses para la finalización del trabajo de tesis, a los doctorandos citados en el Art. 1º.

3º.- Comuníquese, pase a Oficina de Alumnos a sus efectos.

1º.- Exceptuar del nuevo plan de Doctorado establecido por resolución nº 1821/60 del H. Consejo Superior de la Universi-

dad de Buenos Aires a los siguientes doctorandos:

CATALDI María A.
FEDOROVSKY DE BOISO Julia
ANTON Dora N.
TOURSARKISSIAN Martín
NACHT Sergio
PEREZ MOREAU Román
BARTFELD DE RIETTI Sara
GIACOPELLO Duilio
MARIN MIÑONES Máximo A.
KREIMER Martha
LEZEROVICH Alberto
NICORA DE Elisa
KRISMAN DE FISCHMAN Clara
FISCHER Catalina L.
SONNINO Simonetta
GONZALEZ Nélide Susana
MORENO María A.
MARI Eduardo
MERLO FLORES Héctor
MANZANO José R.
FIAÑO Edmundo N.
BRODTKORB Milkak
ROSSI Natalia I. M.
WEBER Elsa I.
LLAMBIAS Eduardo J.
CUCCHI Rubén J.
ARUX Héctor S.
HLOUSEK Oscar R.
GARCIA J. M.
GINSBERG HOFSTADTER Tomás N.
FOLGUEIRAS Roberto R.
MARE Víctor

PALADE DE IRIBARNE Agripina
BONARD Rustam T.
CYMERMAN Abraham
BUSONI Matilde
RIVAS Leontina
PALLADINO Ana S.
ROSSI Luis J.
ARIAS TOME Enrique
GUITAR Federico
PAEZ Julio P.
ZANLUNGO Alberto B.
PALLARES Rosa E.
WIDUCZYNSKI Isaac
VOLMAN Sara
BOSCHI Enrique E.
MILMAN Oscar
BOSCHI Luis A.
DE MICHELI José
BOUCAI Víctor
BURACHIK Moisés
TANDLER Carlos J.
SXHWARCS Martha N.
RINALDI Carlos A.
CORDON Víctor H.
BATLLE María del C.
TIGIER Horacio
ESKENAZI DE LEVITUS Rita
MOTTOLA Horacio
VAZQUEZ Aída T.
BRYKS Rajzla
KRASUK Julio H.
PIANAROLI Jorge J.
BONETTI DE STIPANICIC María
SOMARUGA Juan B.
FAVERO Luis A.

2º.- Fijar un plazo de un año para presentar el trabajo de tesis a los doctorandos comprendidos en el Art. 1º.-

3º.- Comuníquese, pase a la Oficina de Alumnos a sus efectos.-

1º.- No hacer lugar a los pedidos de exención del nuevo Plan de Doctorado presentados por los siguientes doctorandos:

PENDOLA Héctor J.
LASTRE FLORES Luz E.
CASTAGNA Adelina
CALABRESE Roque H.
MEZZETTI Adolfo M.
LICENBLAT Ana R.
BIDONE Gabriel L.
GAMBINALS Carlos
VILENSKY Israel
MENDEZ Oscar ^{II}.
FONTALVA Carlos A.
TUBERT Mario V.
TOMASZEWSKI Rafael O.
ARANO Carlos R.
FRIDMAN Leonardo
BACELO Enrique A.
LEANZA Jorge W.
MONTI Carlos A.
LORENZO Alberto
MONFERINI Eduardo
FRAGA Amanda ^{II}.
KATALINIC Casimiro
ALVAREZ Esther P.
QUIROGA Rodolfo C.
PIAZZA Omar Dante
BASSI Luis E.
IMAS Berta

GALVEZ Pedro E.

TAKAES Roberto

LLAMES SAAVEDRA DE DORI Adelina E.

VI EGAS Juan B.

SALINAS Rubens

2º.- Comuníquese, pase a Oficina de Alumnos para sus efectos.

Digue diciendo el Lic. Yagupsky que entre los denegados se incluye gente que hizo saber que no mantenía el pedido, ya que era mucho más sencillo concluir el trámite de esta manera.

Pregunta el Sr. Bermúdez si se justificó exactamente porqué se denegaba en cada caso, ya que es muy distinto si se niega por falta de dedicación que porque el interesado haya desistido de ese plan de tesis.

Aclara el Lic. Yagupsky que eso se hizo con acuerdo del interesado. En esta forma se termina este expediente y se archiva, y no constituye ningún precedente inconveniente.

Agrega asimismo que inicialmente la Comisión no había nombrado Presidente, entonces los despachos llevaban la firma de todos los miembros, pero con posterioridad llevan únicamente la del Dr. González Bonorino que es el Presidente de la Comisión.

Sometidos a votación los tres despachos resultan aprobados por unanimidad.

RESOLUCIONES AD-REFERENDUM

Resolución D nº 057/62. Expte. nº 3958/62 : Designando delegados de esta Facultad a los actos que se celebraran en conmemoración del Centenario del nacimiento del Dr. Miguel Lillo al Dr. Jorge Wright.

Dice el Sr. Vicedecano que el Dr. Miguel Lillo fué uno de los más grandes cultores de las ciencias naturales en nuestro país, fundador de un célebre Museo para el cual legó todos sus bienes a la Universidad de Tucumán. Para la celebración del centenario

de su nacimiento la Universidad de Tucumán solicitó la participación de la Facultad y a tal fin se designó al Dr. Wright. Posteriormente, éste comunicó que no podría concurrir y en consecuencia será la Bic. Rossini la que represente a la Facultad en su reemplazo. En tal sentido habrá que rectificar la presente resolución.

Con esa modificación se aprueba por unanimidad.

Resolución D n° 054/62. Expte. n° 3918/62: Autorizando a los técnicos de la División Biología Animal y Vegetal, Elio Massoia y Abel Fornés a realizar un viaje de estudios a las provincias de Corrientes y Misiones.

Sometida a votación la resolución D n° 054/62 resulta aprobada por unanimidad.

Resolución D n° 053/62. Expte. n° 3910/62: Aceptando la donación ofrecida por el Dr. Antonio S. Frumento de diverso instrumental con destino a la División Biología Experimental.

Aclara el Sr. Decano que se trata de facilitar los trámites de Aduana. Sometida a votación la resolución aceptando la donación resulta aprobada por unanimidad.

Resolución D n° 060/62. Expte. n° 3879/62: Concediendo autorización y fondos para que los Dres. Avelino Barrios y Celia L. de Ikonicoff participen del 2° Congreso Latinoamericano de Zoología que se realizará en San Pablo.

Sometida a votación la resolución concediendo autorización y fondos para que los Dres. A. Barrios y C. L. de Ikonicoff participen del 2° Congreso Latinoamericano de Zoología, resulta aprobado por unanimidad.

DESPACHOS DE COMISIONES

Expte. n° 3878/62: Sr. Juan C. Giacchi eleva renuncia al cargo de

Ayudante 2º del Departamento de Ciencias Biológicas, División Biología Animal y Vegetal.
(Dictamen Comisión de Enseñanza).

Sometido a votación el despacho de la Comisión de Enseñanza aconsejando aceptar la renuncia presentada por el Sr. J. Giacchi, resulta aprobada por unanimidad.

Expte. nº 3838/62: Dr. Carlos Bollini solicita licencia, con goce de sueldo, en el cargo de Profesor Titular dedicación exclusiva, del Departamento de Física. (Dictamen Comisión de Enseñanza y de Presupuesto y Administración).

Sometidos a votación los despachos de las Comisiones de Enseñanza y de Presupuesto y Administración, aconsejando conceder licencia, con goce de sueldo, al Dr. Carlos Bollini, resulta aprobado por unanimidad.

Expte. nº 2263/61: Prof. Francisco Gneri solicita prórroga de licencia en el cargo de Profesor Titular Interino, dedicación exclusiva, en el Departamento de Cs. Biológicas, División Biología Animal y Vegetal. (Dict. comisiones de Enseñanza y de Presupuesto y Administración).

Expresa el Sr. Vicedecano que el Prof. Gneri ya tiene licencia y solicita la prórroga de la misma. Se le otorga en las mismas condiciones que la anterior. El Art. 2º de esta Resolución en la que se establece que no se le liquidará el importe correspondiente al decreto 13.501, ha sido el objeto de cartas que el Prof. Gneri ha dirigido al Decanato manifestándose en desacuerdo con dicha deducción.

Agrega el Sr. Vicedecano que será necesario someter el problema a la Asesoría Legal de la Universidad y en el momento oportuno y en caso de ser necesario se procederá a la rectificación de dicha medida. Sometidos a votación los despachos aconsejando prorrogar la licencia concedida al Prof. F. Gneri, resulta aprobado por unanimidad.

Expte. nº 3309/62: Departamento de Meteorología solicita la desig-

nación de la Dra. Stella Moglia de De Micheli para desempeñarse en el Instituto de Física de la Atmósfera. (Dict. Comisiones de Enseñanza y de Presupuesto y Administración).

Aclara el Dr. Iribarne que cuando solicitó el año pasado la contratación de la Dra. De Micheli entendió que se trataba de una contratación por un año. No obstante, como estaban próximos los concursos, lo que se hizo fué una designación interina, el 30/6/62. Como no recibió notificación al respecto, la Dra. De Micheli no se presentó a concurso, y en consecuencia su designación había caducado. Inicialmente, pensó en una contratación de tipo técnico, pero, una vez consultada la Comisión de Enseñanza, se resolvió que lo más adecuado era solicitar su designación con carácter de Jefe de Trabajos Prácticos.

Sometidos a votación los despachos aconsejando la designación con carácter interino de la Dra. S. M. de De Micheli, resulta aprobado por unanimidad.

Expte. nº 3931/62: Departamento de Cs. Geológicas solicita la designación del Dr. Edgardo Rolleri en el cargo de Jefe de Trabajos Prácticos, con carácter interino. (Dict. Comisiones de Enseñanza y de Presupuesto y Administración).

Aclara el Sr. Clayton que esta designación interina se solicita en virtud de que el cargo fué declarado desierto en el concurso.

El Sr. Secretario aclara que los fondos para esta designación deberán ser solicitados al Rectorado, porque han sido cubiertas todas las vacantes de Jefes de Trabajos Prácticos con los elegidos en el último concurso.

En consecuencia, el Sr. Vicedecano propone una corrección en el despacho de Presupuesto que diga: que habiéndose cubierto todos los cargos de Jefe de Trabajos Prácticos, debe solicitarse al Rectorado la imputación correspondiente. Asimismo, sugiere

que se comuniqué al Dr. Rolleri que por razones de presupuesto su designación no se hará efectiva sino cuando la Universidad autorice el gasto y que, en caso de hacerse cargo con anterioridad, lo hace bajo su propia responsabilidad.

Con esa modificación, sometido a votación el despacho aconsejando la designación, con carácter interino del Dr. Rolleri, en el cargo de Jefe de Trabajos Prácticos, resulta aprobado por unanimidad.

Expte. n° 3895/62: Director del Curso de Ingreso solicita la designación del Sr. Alfredo Kuzis como Ayudante de Física. (Dict. Comisiones de Enseñanza y de Presupuesto y Administración).

Sometidos a votación los despachos aconsejando la designación del Sr. Alfredo Kuzis como Ayudante de Física en el Curso de Ingreso, resulta aprobado por unanimidad,

Expte. n° 3895/62: Director del Curso de Ingreso solicita la designación de la Srta. Elena Meurisse como Ayudante en el Curso de Matemáticas. (Dictamen Comisión de Enseñanza y de Presupuesto y Administración).

Sometidos a votación los despachos aconsejando la designación de la Srta. Elena Meurisse como Ayudante del Curso de Ingreso, resulta aprobado por unanimidad.

Expte. n° 3829/62: Departamento de Matemáticas eleva orden de correlatividades para los cursos que se dictan en el mismo. (Dictamen Comisión de Enseñanza).

Dice el Sr. Murray que objeta el establecimiento de la correlatividad de trabajos prácticos de Álgebra para Análisis II, para químicos, dado que hasta este momento la única correlatividad era Análisis I. Entiende que no es una buena política tomar una resolución de este tipo con 20 días de anticipación al comienzo del cuatrimestre. Entiende que entre la resolución y su puesta en vigencia debe mediar por lo menos un cuatrimestre en que se dicte la materia. Agrega que hay gran número

de personas afectadas por esta medida y en consecuencia sugiere que se deje en suspenso o entre a regir a partir del 1º cuatrimestre del año que viene.

Opina el Sr. Vicedecano que la referida correlatividad es muy necesaria y muy funcional, pero no obstante considera que debía haberse remitido con mayor anterioridad al Consejo. De todas maneras, si el Consejo está de acuerdo, podría volver al Departamento de matemáticas a ver si están de acuerdo con suspender esa correlatividad.

Sugiere asimismo el Sr. Bermúdez que se reglamente que una correlatividad no puede ser puesta en vigencia sin dejar un cuatrimestre de por medio en el cual se dicte. Dado que en este caso la gente que no tiene la mencionada correlatividad puede ver demorado sus estudios.

Sugiere el Dr. Sadosky que vuelva a la Comisión de Enseñanza para consultar al Departamento sobre si puede dejarse en suspenso para el año que viene.

Sometido a votación, se aprueba por unanimidad la moción de vuelta a Comisión.

Expte. n° 3328/62: Departamento de Matemática solicita se modifique la correlatividad establecida para el Curso de Física, para los alumnos de la Licenciatura en Ciencias Matemáticas. (Dict. Comisión de Enseñanza).

Sometido a votación el despacho de la Comisión de Enseñanza aconsejando modificar la correlatividad para el Curso de Física, para los alumnos de la Licenciatura en Ciencias Matemáticas, establecida por resolución CD 015/62, resulta aprobado por unanimidad.

Expte. n° 1871/61: C.M.I.C.y T. solicita se autorice a ingresar a la carrera de investigador a miembros de esta Facultad. (Dict. Comisión de Enseñanza).

Sometido a votación el despacho aconsejando ingresar a la carrera de investigador a la Dra. Kowalewski, Dora G. de; Grimberg Dora K. de; Grimberg Adolfo; Schiminovich Aamuel; Fuster de Plaza María; resulta aprobado por unanimidad.

Expte. n° 3966/62 : Normas para la contratación de personal docente. (Dict. Comisión de Enseñanza)..

Sometido a votación el despacho reglamentando las normas para la contratación de personal docente resulta aprobado por unanimidad.

Expte. n° 3882/62: Dr. Félix González Bonorino solicita autorización y fondos para realizar un viaje de estudios al territorio de Misiones. (Dict. Comisión de Presupuesto y Administración)..

Sometido a votación el despacho concediendo autorización y fondos para realizar un viaje de estudios el Dr. González Bonorino resulta aprobado por unanimidad..

Expte. n° 3132/61: Lic. Raúl Negrotti solicita autorización para trasladarse viernes y sábados para dictar Cursos en la Universidad de Córdoba. (Dict. Comisión de Enseñanza)..

Se trata, dice el Sr. Vicedecano, de la colaboración que se ha establecido con el Instituto de Química de Córdoba, donde está trabajando el Dr. Negrotti, quien asimismo se halla realizando su tesis en esta Facultad.

Sometido a votación el despacho aconsejando autorizar al Lic. "R. Negrotti a trasladarse semanalmente para colaborar en el dictado de cursos, con carácter ad-honorem en la Universidad de Córdoba resulta aprobado por unanimidad.
